TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta – CVM nº 2025-7
NIF nº 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

La **Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE3, TAEE4 y TAEE11)** ("Taesa" o "Compañía") comunica a sus accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas que su subsidiaria la Empresa Sudeste de Transmissão de Energia SA ("ESTE") obtuvo ayer del Operador del Sistema Eléctrico Nacional ("ONS") el Término Final de Liberación ("TLD") autorizando el inicio de la operación comercial definitiva de las instalaciones de transmisión a partir del 3 de marzo de 2023.

La Compañía señala que, según comunicado al mercado publicado el 21 de febrero de 2022, ESTE ya había obtenido del ONS el Término de Liberación de Ingresos ("TLR"), que autorizó la recepción de ingresos a partir del 9 de febrero de 2022, debido a la disponibilidad de las instalaciones de transmisión del Sistema Interconectado Nacional ("SIN").

ESTE es el proyecto asociado al lote 22 de la subasta de transmisión nº 013/2015 (parte 2), realizada en octubre de 2016. Es controlada en 100% por la filial Empresa Amazonense de Transmissão de Energia SA ("EATE"), en la que Taesa posee 49,98% de su capital social total. ESTE tiene atribuida una RAP total de R$ 149,0 millones para el ciclo 2022-2023 (agregado de PIS/COFINS) y está ubicada entre los estados de Minas Gerais y Espírito Santo, y comprende la línea de transmisión LT 500 kV Mesquita - João Neiva 2, de aproximadamente 236 km de longitud, y la SE 500/345 kV Subestación João Neiva 2.

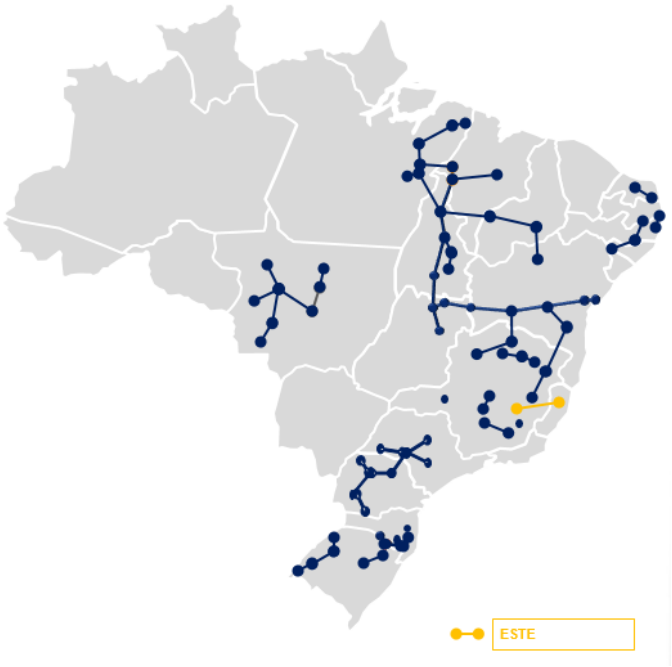

Rio de Janeiro, 14 de marzo de 2023.

André Augusto Telles Moreira
Director Presidente y de Relación con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.